

**SEGUNDA CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAL EN LA MODALIDAD CAS
COVID-19 EN MATERIA DE CONTRATACION DE PERSONAL ASISTENCIAL DEL SECTOR
PUBLICO (D.U. N° 001-2022) DEL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRION" 2022**

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"
RUC N° 20174943924

1.2 DOMICILIO

Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista – Callao

1.3 SISTEMA DE CONTRATACION:

El presente proceso se rige por:

- Reglamento del Decreto N° 1057 y sus modificatorias, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicios (CAS).
- Se exceptúa a las entidades del Concurso Publico al que se refiere el Artículo N° 08, de la Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020 "Dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana; Artículo 27° "Medidas extraordinarias en materia de Personal del Sector Publico".
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud formula "Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Publico.

1.4 BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado
- Decreto de Urgencia N° 029-2020
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional Presupuestario
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Publica
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Publica
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, que aprueba el reglamento del D.L. N° 1057 y su modificación con D.S. N° 65-2011-PCM.
- Circular N° 047 -2020 -OGGRH/MINSA
- Decreto de Urgencia N° 090-2020
- Decreto de Urgencia N° 001-2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios por Estado de Emergencia Covid 19 de la Dirección Regional de Salud, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.



1.6 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion" de la Dirección Regional de Salud del Callao, requiere contratar personal bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios Covid, tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal asistencial del sector público a profesionales de la salud y técnicos de salud en las plazas requeridas, de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus, en los cargos que a continuación se indica:

Ítem	Descripción	Nº	Remuneración Mensual
1	MEDICO OCUPACIONAL	1	S/. 8,000.00
2	MEDICO PEDIATRA	2	S/. 8,000.00
3	MEDICO ANESTESIOLOGO	1	S/. 8,000.00
4	MEDICO HEMATOLOGO	1	S/. 9,000.00
5	ENFERMERA (O) ESPECIALISTA	5	S/ 6,000.00
6	ENFERMERA (O)	1	S/ 4,000.00
7	TECNICO EN ENFERMERIA	9	S/ 3,000.00
8	TECNICO EN LABORATORIO	1	S/ 2,500.00
9	AUXILIAR ASISTENCIAL (EMERGENCIA)	1	S/ 2,000.00
	TOTAL	22	

1.7 REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles solicitados.
- El profesional Médico a contratar deberá contar con SERUMS, colegiatura y habilitación.
- El postulante deberá presentar el Anexo 1 "Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal dispuesto en los, Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Publico", en cumplimiento del Decreto de Urgencia N°029-2020, y el Currículum Vitae documentado, caso contrario no será evaluado.
- El Currículum Vitae documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el anexo 1.

Documentación adicional:

- Currículum debidamente documentado
- Declaraciones juradas de acuerdo a los anexos
- Copia simple del DNI tamaño A-4
- N° de Registro Único de Contribuyente (RUC)
- COPIA DEL CARNET DE VACUNACION "DOSIS DE REFUERZO" OBLIGATORIO
- Solo podrán postular a una vacante, caso contrario será eliminado
- Otras que considere el postulante

El Currículum Vitae será presentado en un FÓLDER y SOBRE MANILA, **ROTULADO CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS, INDICANDO CLARAMENTE EL CARGO Y ESPECIALIDAD** al que se postula.

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
MEDICO OCUPACIONAL

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Médico Ocupacional

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N°029-2020
- Decreto de urgencia N° 001-2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima de 03 años en el sector público y/o privado - Experiencia específica en el puesto mínimo 02 años en el sector público y/o privado - Experiencia 02 años en vigilancia medico ocupacional y/o gestión de seguridad y salud en el trabajo en empresas de diversos rubros
Competencias	Trabajo en equipo, Capacidad organizativa, Vocación de servicio, Vulnerabilidad Social, Capacidad ética y Capacidad Resolutiva
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Médico Cirujano
Cursos y/o estudios de especialización	- Diplomado en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo (indispensable) - Maestría o especialidad en Medicina Ocupacional y del medio ambiente (egresado o titulado)(deseable) - Cursos en Seguridad y Salud en el trabajo – Ofimática - Inglés básico o intermedio
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	- Resolución de término de SERUMS - Constancia del Colegio Médico - Habilitación Profesional

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Elaborar y evaluar las políticas, estrategias y normativa sobre salud ocupacional a pacientes COVID
- Atender a trabajadores confirmados, sospechosos y contacto directos con COVID-19
- Elaborar y Ejecutar planes, protocolos programas y actividades preventivo promocionales sobre seguridad y salud en el trabajo
- Elaborar e implementar las políticas, estrategias y normativa sobre la seguridad y salud en el trabajo
- Realizar la vigilancia medico ocupacional de los trabajadores del HNDAC.
- Monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, estrategias y normatividad relacionados a la seguridad y salud en el marco de la ley 29783.
- Realizar las demás funciones inherentes al puesto u otras que le encargue la OARH.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 8,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

MEDICO PEDIATRA

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Médico Pediatra

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Pediatría del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N°029-2020
- Decreto de urgencia N° 001-2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima de 03 años en el sector público o privado (Incluye Residentado) - Experiencia en la atención en Emergencia en Áreas COVID de Pediatría
Competencias	- Capacidad organizativa - Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título profesional de Médico Cirujano - Título de Especialista y/o Constancia de término de Residentado Médico en la especialidad
Cursos y/o estudios de especialización	- Capacitación en el manejo integral y especializada en pediatría General en áreas COVID, Neonatología y Cuidados Críticos - Capacitación en Pediatría Advanced Support (Pals)
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	- Resolución de término de SERUMS - Constancia del Colegio Médico - Habilitación Profesional

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar atención de pacientes en Servicio de Pediatría - COVID
- Brindar atención integral de pacientes en Neonatología-COVID
- Brindar atención integral de pacientes en Emergencia-COVID
- Brindar atención integral de pacientes en hospitalización COVID
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Pediatría
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 8,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
MEDICO (ANESTESIOLOGO)**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Médico (Anestesiólogo)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Anestesiología del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N°029-2020
- Decreto de urgencia N° 001-2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 05 años en el sector público o privado (sin incluir Residentado)
Competencias	- Capacidad organizativa - Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Médico Cirujano
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación relacionada a la especialidad
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	- Constancia del Colegio Médico - Habilitación Profesional - Registro Nacional de Especialista

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar la evaluación, preparación pre anestésica y la administración de la anestesia y gases terapéuticos así como el control y monitorización del paciente el intra y post operatorio, cumpliendo con las normas técnicas de la historia clínica de los establecimientos del MINSA vigente a pacientes COVID.
- Solicitar exámenes auxiliares e interconsultas y otros servicios de considerarlo necesario de acuerdo a las normas y directivas vigentes a pacientes COVID.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad institucional
- Cumplir con otras funciones que le asigne el jefe de servicio

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Anestesiología
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 8,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

MEDICO HEMATOLOGO

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Médico

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Oncología del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
 Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de urgencia N° 001-2022
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral mínima de 06 meses en Hospital nivel III en la especialidad, en un Servicio de Hematología.
Competencias	• Trabajo en equipo y liderazgo • Compromiso Institucional buscando la excelencia
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de especialidad en Hematología o constancia de haber culminado el Residentado Medico de la especialidad
Cursos y/o estudios de especialización	• Curso de actualización en la especialidad • Curso en Hematología oncológica • Registro Nacional de especialidad o constancia de trámite.
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	• Resolución de término de SERUMS • Constancia del Colegio Médico • Habilitación Profesional

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar atención en Área de Hospitalización Oncológica para pacientes onco hematológicos COVID Y NO COVID.
- Brindar atención en la especialidad de Hematología en Consulta Externa en turno mañana y/o tardes, para pacientes COVID y NO COVID
- Brindar atención en Hematología, a los pacientes en estado crítico y con emergencias onco Hematológicas.
- Promover la salud prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud. Rehabilitar las capacidades de los pacientes en la atención medica integral según normas y protocolos vigentes
- Desarrollar los procedimientos de diagnósticos y tratamiento médico relacionado al servicio.
- Proponer, ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de atención médica integral y de la especialidad, orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz.
- Realizar las demás funciones inherentes al puesto u otras que le encargue la OARH.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Oncología
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 9,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
ENFERMERA (O) ESPECIALISTA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de Cinco (05) Enfermera (o) Especialista

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N°029-2020
- Decreto de urgencia N° 001-2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Competencias	- Capacidad para trabajar en equipo - Actitud abierta tolerante
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería - Título de Especialista o Constancia de Egresado
Cursos y/o estudios de Especialización	- Cursos de actualización en la especialidad - Cursos de computación

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral al paciente hospitalizado en UCI COVID-19
- Realizar el manejo en la atención de pacientes hospitalizados, Monitorización, hemodinámica, cardiológica, ventilatoria, neurológica, renal.
- Participar en los procesos de evaluación de la calidad de la intervención de enfermería en Área COVID
- Brindar cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de enfermería
- Asesorar al Técnico de Enfermería en actividades de mayor complejidad
- Cumplir con las normas de Bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería COVID-19
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 6,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

ENFERMERA (O)

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Enfermera (o)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N°029-2020
- Decreto de urgencia N° 001-2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Competencias	- Capacidad para trabajar en equipo - Actitud abierta tolerante
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería y/o grado de Bachiller (copia fedateada) D.U. N° 090-2020
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos de actualizados de capacitación - Cursos de computación

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral al paciente hospitalizado COVID-19
- Realizar el manejo en la atención de pacientes hospitalizados, Monitorización, hemodinámica, cardiológica, ventilatoria, neurológica, renal.
- Participar en los procesos de evaluación de la calidad de la intervención de enfermería en Área COVID
- Brindar cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de enfermería
- Asesorar al Técnico de Enfermería en actividades de mayor complejidad
- Cumplir con las normas de Bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 4,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:
TECNICO EN ENFERMERIA

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de Nueve (09) Técnicos en Enfermería

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N°029-2020
- Decreto de urgencia N° 001-2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral mínima de 06 meses
Competencias	- Actitud abierta y tolerante - Capacidad para trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico de Enfermería a nombre de la Nación
Cursos y/o estudios de Especialización	Cursos de actualización en el área de su competencia laboral

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención en el área al paciente COVID -19
- Trasladar a los pacientes a los servicios de hospitalización, sala de procedimientos, exámenes de laboratorio, Rayos X y otros. – Participar en el reporte de enfermería
- Colaborar con la reanimación cardiopulmonar cerebral básica y avanzada
- Realizar la limpieza y desinfección concurrente y terminal de los ambientes, materiales y equipos como bombas de infusión, Monitores multiparámetros, Oxímetros de pulso.
- Realizar el cuidado y control de equipos y materiales.– Apoyar en la preparación de ventiladores mecánico
- Participar activamente en equipo de las actividades propias del servicio asignado
- Cumplir con las normas de bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería COVID-19
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 3,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
TECNICO EN LABORATORIO

I. GENERALIDADES

- 1. Objetivo de la convocatoria**
Contratar los servicios de un (01) Técnico en Laboratorio
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"
- 3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación**
Oficina de Administración de Recursos Humanos
- 4. Base Legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
 - c. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - d. Decreto de Urgencia N°029-2020
 - e. Decreto de urgencia N° 001-2022
 - f. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima de 1 año en Laboratorio Clínico o Banco de Sangre - Experiencia en toma de muestras de pacientes críticos y neonatos
Competencias	- Proactividad y responsabilidad - Ética y valores: Solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Técnico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de actualización afines al cargo
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	- Dominio de software a nivel de usuario - Conocimientos sobre buenas prácticas de laboratorio

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Toma de muestras sanguíneas de pacientes de emergencia, hospitalización Covid.
- Atención a donantes de sangre para hemocomponentes para pacientes Covid.
- Centrifugación y etiquetaje de muestras en pre analítica
- Recolección sanguínea, fraccionamiento sanguíneo para pacientes Covid.
- Almacenamiento de las unidades recolectadas para pacientes Covid.
- Transcripción y entrega de resultados del servicio.
- Otras actividades complementarias a las indicadas en los literales que antecede, que le encomiende el responsable del Departamento o unidad usuaria

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Duración del contrato	Inicio: 14 de Febrero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 2,500.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
AUXILIAR ASISTENCIAL (SERVICIO DE EMERGENCIA)

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Auxiliar Asistencial de Emergencia

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Servicio de Emergencia del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N°029-2020
- Decreto de urgencia N° 001-2022
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia relacionada al Cargo de Auxiliar Asistencial o afín, mínima de 06 meses en el sector público o privado.
Competencias	- Capacidad para trabajar en equipo - Alto grado de confidencialidad - Capacidad de Trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios Técnico Enfermería o Paramédicos o afín en Instituto.
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	- Constancia o Certificado de Estudios Técnico Enfermería o Paramédicos o afín en Instituto, mínimo 1 año en caso de no concluidos. - NO impedimento para laborar en Área COVID.
Cursos y/o estudios de Especialización	Capacitación relacionada al Cargo.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar actividades asistenciales en el área atención pacientes COVID -19
- Apoyar adecuado Triage y monitoreo de pacientes en Emergencia
- Realizar desinfección y limpieza de equipos biomédicos en Área COVID y otras.
- Traslado y Orientación en el Área de Emergencia de pacientes
- Participar en las actividades del recojo y traslado de cadáveres
- Laborar en situaciones de Desastres, y Alertas Hospitalarias.
- Otras actividades conexas y complementarias que determine su jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Emergencia
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2022 Término: 28 de Febrero de 2022
Remuneración mensual:	S/. 2,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación y la Difusión de la Convocatoria en la Página Institucional www.hndac.gob.pe , y en la vitrina informativa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos. (*) Según el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Restablecen Disposiciones para el Registro y Difusión de las Ofertas del Estado	Del: 04/02/2022	Of. De Administración de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
2	Presentación del Currículum Vitae documentado en la Unidad de Trámite Documentario, Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista – Callao	07/02/2022 08/02/2022 09/02/2022 Hora: 8:30am a 12:00 pm	Of. De Administración de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación del Currículum Vitae documentado	Del: 10/02/2022	Área Usuaría
4	Publicación de resultados de personal ganador en la página Institucional www.hndac.gob.pe Link y en la vitrina informativa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos.	Del: 11/02/2022	Of. De Estadística e Informática
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
5	Suscripción del Contrato	Del: 14/02/2022	Of. De Administración de Recursos Humanos
6	Inicio de Labores	14/02/2022	Área Usuaría

➤ **INSCRIPCION Y RECEPCION DE EXPEDIENTES:**

Unidad de Trámite Documentario – Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, se recepcionará a partir del **07,08 y 09 de Febrero de 2022, desde las 08:30 am hasta las 12:00 pm horas.**



V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

- El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	60%	100
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA	40%	100
PUNTAJE TOTAL		100

EL PUNTAJE MINIMO APROBATORIO SERA DE 65 PUNTOS

- EVALUACION**

Tiene por objetivo calificar el nivel de formación Profesional y Técnica, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al Anexo 1 presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuara en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**

- Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 60%**

- Nivel Académico (Hasta 50 puntos): Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional y/o técnico de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
- Conocimientos principales al cargo que postula (Hasta 40 puntos): Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestrías, diplomados, especializadas, curso, talleres u otros acreditados con diploma, certificados y constancias emitidas desde el 2016 a la fecha de evaluación y que guarde relación con las funciones que desempeña el trabajador.

La acreditación de capacitación se realizara en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:

➤ 16 horas lectivas = 1 crédito académico = 1 punto

- Tiempo de servicio (Hasta 10 puntos): Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicios que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculara en base al tiempo laborados afines al cargo al cual postula.

➤ 1 año equivale a 10 puntos

- Experiencia Adicional a la Requerida: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 40%**

Tiempo de servicio adicional al requerido – Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicios que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculara en base a tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

➤ 1 año equivale a 10 puntos.

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el Postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



2. Documentación adicional:

- Currículum debidamente documentado
- Declaraciones juradas de acuerdo a los anexos
- Copia simple del DNI tamaño A-4
- N° de Registro Único de Contribuyente (RUC)
- Solo podrán postular a una vacante, caso contrario será eliminado
- Otras que considere el postulante

Otra información que resulte conveniente:

- ❖ A la inscripción y presentación, los postulantes al concurso deberán presentar la documentación necesaria para postular mediante una solicitud (ANEXO 1), dirigida al Director General del HN-DAC del Callao, indicando el puesto al que postulan y en el plazo establecido en la Convocatoria, con lo cual quedarán inscritos.

El Currículum Vitae será presentado en un FÓLDER y SOBRE MANILA, **ROTULADO CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS, INDICANDO CLARAMENTE EL CARGO Y ESPECIALIDAD** al que se postula

VII.RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje obtenido del promedio de la evaluación curricular y experiencia adicional a la requerida; habiendo superado el puntaje mínimo requerido (60 puntos).

En caso de existir empate, se adjudicará quien haya obtenido mayor puntaje en la evaluación curricular.

- ❖ **En caso de Bonificación por Discapacidad:** Se aplicará una bonificación del 15% sobre el puntaje obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad(CONADIS).
- ❖ **Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado DE LAS Fuerzas Armadas:** Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.

VIII. DURACION DEL CONTRATO:

El personal de la Salud se contrata de **MANERA TEMPORAL** para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus, declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID-19.

XV. IMPEDIMENTO DE POSTULACION:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- a) Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usaria.
- b) Tener Antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- c) Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- d) Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2020 y/o Primer Trimestre del año 2021 y 2022, ante el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.



c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas



ANEXO 01

ANEXO 01					Foto actualizada
V		PERÚ	Ministerio de Salud	Secretaría General	
Ficha Única de Datos					
La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.					
DATOS PERSONALES					
Apellidos y Nombres:					
DNI N°		RUC N°			
Fecha de nacimiento		/ /		Distrito-Provincia-Departamento	
Teléfono fijo		Teléfono móvil			
Correo electrónico personal		Grupo sanguíneo			
Enfermedades /Alergias					
En caso de emergencia contactar a:					
Parentesco		Teléfonos del contacto de emergencia			
Estado Civil		() Soltero (a) () Casado (a) () Viudo (a) () Divorciado (a) () Conviviente			
Discapacidad		() Sí () No			
Tipo de discapacidad		() Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales			
DOMICILIO					
Tipo de Vía (marcar con "X")					
() Avenida () Jirón () Calle () Pasaje () Alameda () Malecón () Óvalo					
() Parque () Plaza () Carretera () Trocha () Otros: Especificar					
Nombre de la vía :		Número :			
		Interior :			
Tipo de Zona (marcar con "X")					
() Urbanización		() Pueblo Joven		() Unidad Vecinal	
() Asentamiento Humano		() Cooperativa		() Residencial	
() Grupo		() Caserio		() Fundo	
				() Conjunto Habitacional	
				() Zona Industrial	
				() Otros especificar	
Nombre de la zona:		Número :			
		Interior :			
Ubicación geográfica:		Departamento		Provincia	
Referencia:		Distrito			
(Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)					
DATOS FAMILIARES					
Apellidos y Nombres:	Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios	
	/ /				
	/ /				
	/ /				
	/ /				
	/ /				





DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS

Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	Nº de Colegiatura	

Estudios Superiores (Universitario - Técnico)

Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)

Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magister/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

Especialización - Diplomados

Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

Cursos - Seminarios

Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

IDIOMAS

Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado



DATOS LABORALES

Experiencia Laboral

[illegible]

Labores de docencia

Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo juramento lo siguiente:

☐	☐	REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES
SI	NO	
☐	☐	REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES
SI	NO	
☐	☐	REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES
SI	NO	
☐	☐	TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)
SI	NO	
☐	☐	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)
SI	NO	
☐	☐	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)
SI	NO	
☐	☐	ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
SI	NO	
☐	☐	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO
SI	NO	
☐	☐	TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY Nº 30794
SI	NO	
☐	☐	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MVCS.
SI	NO	
☐	☐	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
SI	NO	
☐	☐	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS
SI	NO	

LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR

Fecha	/ / Día Mes Año	Firma:	
--------------	--	---------------	--

ANEXO 02

SOLICITO: REGISTRO E INSCRIPCION A PROCESO DE SELECCIÓN CAS COVID N°.....

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL A. CARRION"

S.D.

El que se suscribe, Identificado (a) con DNI.
N°.....Domiciliado en..... ante usted me
presento y expongo:

Qué, deseando postular del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios COVID N°.....,
convocado por la Institución a su cargo, solicito a su despacho disponer se me registre e inscriba como
postulante.

POR LO EXPUESTO:

Sírvase Señor Director dar trámite al presente.



.....
FIRMA

DNI N°.....

Callao,.....de.....de 2022

ANEXO 3

DECLARACION JURADA DE IMPEDIMENTOS Y ANTECEDENTES

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., y
con domicilio real en.....estado civil..... natural del
Distrito de....., Provincia de..... Departamento
de.....**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No tener a la firma del contrato, vínculo laboral o prestar servicios bajo cualquier modalidad con otra Institución Pública o dependencia del MINSA, salvo labor docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir, no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativo o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios en entidades públicas.
4. No estar inhabilitado por su colegio profesional.
5. No tener antecedentes penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No encontrarse en el registro de deudor alimentario moroso.
7. Que soy responsable de toda la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

Bellavista,.....de.....de 2022

ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

El que suscribe....., identificado con
DNI N°....., con domicilio real en.....,
Teléfono Celular;Correo Electrónico.....estado
civil..... natural del Distrito de;;Provincia
de.....Departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

En caso de incorporarme a laborar al Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" Callao, guardare la reserva caso, respecto a la información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar, ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido y ser utiliza en beneficio propio o de terceros con el consiguiente perjuicio al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión Callao.

En casi incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas y sanciones administrativas legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27558 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiese lugar.

Bellavista,.....de.....de 2022

.....
FIRMA DEL DECLARANTE



ANEXO 5

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID – 19
DECLARACIÓN JURADA

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad

Entidad Pública: Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion RUC: 20174943924

Apellidos y Nombres:

Área de Trabajo:

DNI o CE:

Dirección:

Número Celular:

En los últimos 14 días ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

1. Sensación de alza térmica o fiebre
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa
4. Pérdida del gusto y/o olfato.
5. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19
6. Está tomando alguna medicación (detallar cual o cuales):

SI (X)

NO (X)

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros de trabajo, y la mía propia, asumiendo las responsabilidades que correspondan

Firma

Fecha: / /

ANEXO 6
Nº.
DECLARACION JURADA DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LA SALUD, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19

Apellidos y Nombres			
Unidad Orgánica / Oficina			
Ocupación			
Especialidad			
Correo electrónico		Teléfono	
Domicilio			
DNI		Régimen Laboral	

Por medio del presente en el marco del numeral 20.1 del Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, **DECLARO BAJO JURAMENTO** tener los siguientes factores de riesgo para Covid-19:

FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19		MARQUE LO CORRESPONDIENTE		SUSTENTO Tratado y/o controlado	OBSERVACIÓN POR PARTE DEL MEDICO OCUPACIONAL
		Si	No		
1	Edad mayor a 65 años.				
2	Hipertensión arterial refractaria.				
3	Enfermedades cardiovasculares.				
4	Cáncer.				
5	Diabetes.				
6	Enfermedad Pulmonar Crónica				
7	Obesidad con índice de masa corporal (IMC) ≥ 40 .				
8	Otros estados de inmunosupresión.				
9	Me encuentro dentro del Grupo de riesgo.				
10	Otros que establezca la autoridad Nacional Sanitaria.				

La información brindada en la presente Declaración Jurada es verdadera, en consecuencia, asumo la responsabilidad que pudiera devenir de la comprobación de su falsedad o inexactitud, así como la presentación de documentos que acrediten tal condición a solicitud de la entidad de salud.

Bellavista, de del 202_



FIRMA _____


PROVEIDO DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RETORNO		OBSERVACIONES	SELLO Y FIRMA DEL MEDICO OCUPACIONAL
REINCORPORACION			
LICENCIA			
TRABAJO REMOTO			
TRABAJO MIXTO			

DECLARACION JURADA DE VACUNACION CONTRA LA COVID 19

FECHA _____ de _____ del 202_____

Hora: _____

Yo _____
con DNI/CE _____ declaro bajo juramento, haber sido vacunado con la primera, segunda, y dosis de refuerzo contra la COVID 19, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 848-2020/MINSA, Resolución Ministerial N° 1275-2021/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 321-2021/MINSA/DGIESP. Adjunto la copia de mi carnet de vacunación como evidencia.

La información brindada en la presente declaración jurada es verdadera, en consecuencia, asumo la responsabilidad que pudiera devenir de la comprobación de su falsedad o inexactitud, así como la presentación de documentos que acrediten tal condición a solicitud de la entidad de salud.

Bellavista _____ de _____ del 202_____



FIRMA

NOMBRE :

DNI/CE :



HUELLA